



CSUNAM/118-NL/2021

ASUNTO: Se emite Dictamen al Protocolo para el regreso a las actividades.

DR. ROBERTO CASTAÑÓN ROMO
DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN
E INTERNACIONALIZACIÓN
P R E S E N T E

Agradecemos su colaboración y compromiso en la revisión y actualización del Proyecto de Protocolo para el Regreso a las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19, para la Entidad Académica o Dependencia Administrativa que dirige le comunicamos que, al realizar la revisión de los ajustes realizados al documento, se identificó que cumple satisfactoriamente.

Por lo anterior, este Comité de Seguimiento emite un **Dictamen Favorable** a su Protocolo para el Regreso a las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19, y le solicita:

- 1) Incorporar en la primera página de su Protocolo la siguiente leyenda: *“Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 24 de agosto de 2021”*.
- 2) Remitir al correo electrónico: comiteseguiamientocovid19@unam.mx, en archivo PDF la versión definitiva para su validación y depósito, junto con las ligas de las direcciones electrónicas donde ha quedado publicado su Protocolo.
- 3) Realizar estas acciones dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de recepción del presente oficio.

No se omite manifestar que, si después de este Dictamen realizará modificaciones a su Protocolo, estas deberán ser sometidas nuevamente a este Comité para su aprobación y publicación en su portal oficial.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de agosto de 2021

EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA EL REGRESO A LA
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19